

versidad de Oviedo, y don José Manuel González Domínguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Área de conocimiento a la que corresponde:
«Lenguajes y Sistemas Informáticos» (número 1426)

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José Carlos Collado Machuca, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Tomás Hurtado Merelo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jesús Torres Valderrama, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña Ana María García Fornes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Oncina Carratalá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña María Esther Gadeschi Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Ángel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jesús López Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Mariano González Romano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento a la que corresponde:
«Matemática Aplicada» (número 622)

Comisión titular:

Presidente: Don Alejandro Pérez Cuéllar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Antonio Sala Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Doña Laura María Bravo Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria; don Adolfo Morais Ezquerro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Gabriel Aguilera Venegas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín de la Villa Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Manuel Díaz Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Francisco Torres Peral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña María Ángeles Castejón Solanas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña María Camino Balbuena Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cataluña.

Área de conocimiento a la que corresponde:
«Matemática Aplicada» (número 1714)

Comisión titular:

Presidente: Don Alejandro Pérez Cuéllar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don José Manuel Díaz Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Rafael Canto Colomina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Joaquín Moreno Flores, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Francisco de A. Luis Aguiló Gost, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín de la Villa Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Manuel María Bosch Lería, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Gerardo Valeiras Reina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Ángel Luis Castellanos Peñuela, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Clara Baquerizo Azofra, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Área de conocimiento a la que corresponde:
«Matemática Aplicada» (número 596)

Comisión titular:

Presidente: Don Alejandro Pérez Cuéllar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Félix Martínez de la Rosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José Castellano Alcántara, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Francisco J. Moreno Romero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva, y don Miguel Alamar Penades, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín de la Villa Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Francisco Javier Pérez Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Isidro Vega Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña Ana María Castex Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Alberto Barcia Domínguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

24204 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de 7 de mayo de 1997.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la referida convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, anunciando la exposición pública de copia certificada de las mismas en el Rectorado de la Universidad de Málaga y en la Subdelegación del Gobierno de la misma provincia.

Segundo.—Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 25 de noviembre de 1997, a las diez horas, en el aula número 8 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus El Ejido).

Tercero.—Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Málaga, 31 de octubre de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

24205 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la concesión de ayudas para lectorados de español en universidades extranjeras.*

Por Resolución de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de fecha 23 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), se hizo pública la convocatoria de ayudas para Lectorados de Español en universidades extranjeras.

Por Resolución de fecha 6 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se resolvió parcialmente dicha convocatoria.

Realizados los trámites preceptivos de preselección, por parte de la comisión de valoración; y de selección definitiva, por parte de las universidades contratantes excepto Coimbra,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Resolver, de acuerdo con el apartado tercero de la citada Resolución de 6 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18), los lectorados convocados, cuya relación figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—La ayuda surtirá efecto a partir del día 1 del mes de noviembre de 1997.

Madrid, 30 de octubre de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

ANEXO

País	Universidad	Lector
Brasil	Sao Paulo	Piñero Valverde, Concepción.
	Sao Paulo, Assis	Pedrero Sánchez, Guadalupe.
Chequia	Carolina de Praga	González Vázquez, Mercedes.
	Ostrava*	Muñoz de Santos, Manuel.
Finlandia	Helsinki	Reta Janariz, Alfonso.
	Tampere	Díaz de Alda, Carmen.
	Turku	Carcedo González, Alberto.
Israel	Haifa	Berenguer Amador, Ángel.
	Tel Aviv	Leyra Curia, Montserrat.
Portugal	Lisboa	Viqueira Niel, Miguel Ángel.
Rumania	Constanza	Cárdenas Cabrera, Olimpia.
	Craiova	Madróna Fernández, Alberto.
	Iassi	Pisot Díaz, Rafael.
	Timisoara	González Garrido, Jorge.
Rusia	Moscú	Santana Arribas, Andrés.
Turquía	Estambul	Carpintero Ortega, Rafael.
	Fatih	Uriarte Martínez, Carmen.

24206 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, que modifica la de 24 de junio, por la que se convocaban becas para realizar estudios en el extranjero durante el verano de 1998 y curso académico 1998-1999.*

Por Resolución de 24 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas convocaba concurso para la concesión de becas a ciudadanos españoles, destinadas a realizar estudio o investigaciones en los países referenciados en el anexo I de dicha Resolución. Habiéndose producido, con posterioridad a la mencionada Resolución, cambios que afectan a algunos de los apartados del citado anexo, se efectúan las siguientes modificaciones:

Anexo I. Becas en intercambio con la Universidad Libre de Bruselas. Verano de 1998. Referencia número 10/98. A propuesta del Rectorado de la Universidad Libre de Bruselas, queda sin efecto este apartado, anulándose estas becas.

Anexo I. Irlanda. Verano 1998. Donde dice: «Referencia número 28/98», debe decir: «Referencia número 29/98».

Anexo I. Noruega. Curso académico 1998-1999. Referencia número 36/98. La dotación mensual de las becas para el curso académico 1998-1999, por parte del Gobierno noruego, será de 6.200 coronas noruegas, no de 6.000 coronas como figuraba en la Resolución de 24 de junio.

Madrid, 29 de octubre de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

MINISTERIO DE JUSTICIA

24207 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas de aptitud para acceder al ejercicio de la profesión de Abogado en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados partes en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y se determina la fecha de celebración de dichas pruebas.*

Concluido el plazo para formular reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Resolución de 17 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan pruebas de aptitud para acceder al ejercicio de la profesión de Abogado en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados partes en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y de conformidad con lo previsto en apartado decimoquinto de la Orden de 30 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, en lo que afecta a las profesiones de Abogado y Procurador, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas.

Las listas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en la sede de la Comisión de Evaluación, Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 21, Madrid. Despacho 108, teléfono (91) 390 24 54.

Segundo.—Publicar la lista definitiva de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

* Ostrava, incorporación el día 1 de febrero de 1998.